

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 1882  
RETIRO, 29 JUL 2024  
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 2.- La Ley 19.880 del 29.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- La Ley 19.886 de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Resolución Exenta N°13.522/2023 de fecha 12.12.23, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Retiro con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios para financiar la Obra "Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue" 7405220701-C
- 5.- Decreto Exento N°208, de fecha 15.01.2024, que aprueba el Llamado a Licitación Pública, los antecedentes de licitación e imputa el gasto
- 6.- Decreto Exento N°444 de fecha 07.02.2024 que designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.
- 7.- Decreto Exento N° 591 de fecha 29.02.2024, que adjudica la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**" ID N° 4511-2-LQ24, al proponente "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SPA", Rut N°76.099.667-k.
- 8.- El Decreto Exento N°681 de fecha 11.03.2024, que aprueba Contrato de ejecución de obra de fecha 26.01.2024, "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro", ID N° 4511-2-LQ24, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el proveedor "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SPA", Rut. N°76.099.667-K, por un valor total de \$111.193.600.-
- 9.- Decreto Exento N°727 de fecha 14.03.2024, que Designa Inspección Técnica de la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro, al Servidor Municipal Sr. Claudio Charnock Namoncura.
- 10.- Decreto Exento N°1.221 de fecha 03.05.2024, que Paraliza los Plazos de la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro.
- 11.- Decreto Exento N°1.240 de fecha 07.05.2024, que Corrige punto 4 Decreto Exento N°681 de fecha 11 de Marzo del 2024.
- 12.- Decreto Exento N°1.462 de fecha 04.06.2024, que Reanuda la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro.
- 13.- Decreto Exento N°1765 de fecha 12.07.2024, que Acta Observaciones de fecha 11.07.2024, de la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro.
- 14.- Solicitud de Recepción Provisoria de fecha 25.07.2024, de la Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro, el proveedor "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SPA", Rut. N°76.099.667-K.
- 15.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 22 de Julio del 2024, de Obra "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro.
- 16.- Certificado de Fianza N°179700WEB-F, de FINFAST la que garantiza la correcta elaboración del Proyecto.
- 15.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

**DECRETO:**

- 1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 22 de Julio del 2024, de la Obra: "**Recambio e Instalación de Iluminación LED Comunidad de Copihue**", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proveedor "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SPA", Rut. N°76.099.667-k.
- 2° **ACEPTASE**, Certificado de Fianza N°179700WEB-F, de FINFAST S.A.G.R., que garantiza la correcta elaboración del Proyecto.
- 3° **DEVUELVA**, Certificado de Fianza N°9769735870x968613, de MásAVAL, la que garantizo el Fiel Cumplimiento de Contrato del Proyecto.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



JAIME LEAL CORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/JLC/gsz.

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Of. Partes, SECMUN, SECPLA, SUBDERIVADO
- ✓ Carpeta Licitación/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO

01 AGO 2024

OFICINA DE PARTES